

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA PARA EL PERIODO 2024-2026**INDICE**

PREÁMBULO	874
ARTÍCULO 1.	874
ARTÍCULO 2.	875
ARTÍCULO 3.	875
ARTÍCULO 4.	875
ARTÍCULO 5.	875
ARTÍCULO 6.	875
CAPÍTULO 2.- CONTENIDO DEL PLAN.	875
ARTÍCULO 7.	875
ARTÍCULO 8.	876
ARTÍCULO 9.	876
CAPÍTULO 3.- BENEFICIARIOS Y MATERIAS DE LAS SUBVENCIONES	876
ARTÍCULO 10.	876
CAPÍTULO 4.- EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS PROGRAMAS SUBVENCIONADOS. ANÁLISIS DE RESULTADOS	876
ARTÍCULO 11.	876
ARTÍCULO 12.	876
CAPÍTULO 5: CONTROL FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS SUBVENCIONADOS	876
ARTÍCULO 13.	876
CAPÍTULO 6: PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES	876
ARTÍCULO 14.	876
DISPOSICIÓN TRANSITORIA 1ª	876
1.- CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y SALUD	877
A.- EN EL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES	877
B.- EN EL ÁREA DE SALUD PÚBLICA	879
C.- EN EL ÁREA DEL MENOR Y LA FAMILIA	880
2.-CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PUBLICAS E IGUALDAD	885
A.- DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA.	885
B.- DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESIDENTE	885
C.- DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA	888
D.- DIRECCIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	890
E.- DIRECCIÓN GENERAL DE PRESIDENCIA E IGUALDAD	892
F.- DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES VECINALES	897
3.- CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y FOMENTO	897
A.- DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	897
B.- DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA PATRIMONIO Y URBANISMO.	900
C.- DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO Y DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVACIÓN ECONÓMICA.	903
4- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA	917
A.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.	917
B.- DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS HÍDRICOS.	919
5- CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR	932
A.- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL	932
B.- DIRECCIÓN GENERAL DE FESTEJOS Y DEL MAYOR	946
6- CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE	950
A.- DIRECCIÓN GENERAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	950
B.- DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DEPORTIVA.	951
C.- DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD	955
D.- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	956
E.- DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA	963
7.-CONSEJERIA DE HACIENDA	965
A.- DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS PÚBLICOS	965